

0386-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón GUÁCIMO de la provincia LIMÓN, en virtud del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

Mediante auto n.º 0266-DRPP-2020 del treinta de octubre de dos mil veinte, este Departamento le indicó al partido Pueblo Unido que, con respecto a la asamblea cantonal de Guácimo, de la provincia de Limón, celebrada el día cuatro de octubre del año dos mil veinte, quedaba pendiente de designar el puesto de tesorero suplente debido a que el señor Heber Alberto Martínez López, cédula de identidad n.º 701530153, fue nombrado en ausencia y la carta de aceptación presentada no se encontraba firmada por el interesado.

En virtud de lo anterior, el día nueve de noviembre del año en curso, fue presentada ante la Oficina Regional de Siquirres del Tribunal Supremo de Elecciones escrito sin número con fecha del seis de noviembre de dos mil veinte, mediante el cual se adjunta la carta de aceptación del señor Martínez López al partido Pueblo Unido, la documentación original fue recibida en esta dependencia el día diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

Con fundamento en lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN GUÁCIMO**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
501220506	HERMINIO DOVER CARRILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
700780856	ZELMIRA VENEGAS VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
702780630	FREDDY ANDRES MENENDEZ LOPEZ	TESORERO PROPIETARIO
700360441	FREDDY MENENDEZ CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
108870390	YOYLIN DOVER CANALES	SECRETARIO SUPLENTE
701530153	HEBER ALBERTO MARTINEZ LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302480613	LISSET GRANADOS CORDERO	FISCAL PROPIETARIO
700460435	CLAUDIO ANTONIO NAVARRO JIMENEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302830337	ELIZABETH CALVO SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702570172	FABIOLA GUTIERREZ DOVER	TERRITORIAL PROPIETARIO
702780630	FREDDY ANDRES MENENDEZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700360441	FREDDY MENENDEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
501220506	HERMINIO DOVER CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/sba
C.: Expediente n.º 244-2018, partido Pueblo Unido
Ref., No.: (2080,1580 / 3003, 2271 / 3333) 2020